



**DESCONOCIMIENTO Y BUROCRACIA INCIDEN EN QUE SU NÚMERO SEA REDUCIDO:**

## Mayoría de personas con algún grado de discapacidad no está certificada para postular a beneficios

JUDITH HERRERA C.

Fondos concursables, becas, o algo tan simple como un estacionamiento exclusivo son algunos de los apoyos que pueden recibir las personas certificadas con algún grado de discapacidad en Chile. Sin embargo, aunque más de 3,2 millones de habitantes del país viven en situación de discapacidad, la gran mayoría no tiene esa acreditación.

Según datos obtenidos por Ley de Transparencia, solo un 13% (438 mil) cuenta con su certificado, documento que "determina si una persona tiene o no una discapacidad, a partir de una condición de salud previamente determinada por un profesional médico, que limita el desempeño de sus actividades de la vida diaria y social", explica el sitio de Chile Atiende.

Para ser certificado por la Compin se requiere una calificación de discapacidad, para lo cual se debe presentar un informe biomédico funcional; uno social y de redes de apoyo y otro

del Instrumento de Valoración del Desempeño en Comunidad (Ivadec). Luego, se emite una resolución que contempla el porcentaje de discapacidad, la causa principal y si existe o no movilidad reducida, entre otras dimensiones.

Así, la persona puede inscribirse en el Registro Nacional de Discapacidad (RND), donde obtendrá una credencial para acceder a beneficios estatales que van desde financiamientos y becas del Mineduc para estudiantes hasta rebajas y subsidios habitacionales.

¿A qué se debe el reducido número? Para los expertos hay dos factores: el desconocimiento del procedimiento e incluso del registro y la tramitación burocrática.

La subdirectora de Servicios Sociales y Comunitarios de Teletón, Macarena Rivas, plantea que la baja inscripción en el RND es un problema multifactorial. "Podemos identificar que factores como el desconocimiento del registro en ciertas zonas, la complejidad de los trámites burocráticos y las barreras geográfi-

cas dificultan el acceso a este servicio", dice.

Además, Rivas apunta a que "el temor a la estigmatización y la discriminación, junto con la falta de conciencia sobre los derechos de las personas con discapacidad, son obstáculos sociales que desalientan la inscripción".

Para Daniel Concha, director nacional de Senadis, el principal factor es el cambio cultural de los ciudadanos, pues el registro es voluntario.

Según Silva, para fomentar la inscripción es crucial "desarrollar campañas informativas adaptadas a diferentes grupos etarios y perfiles, utilizando materiales accesibles y sencillos", y "simplificar los trámites y transparentar los beneficios". Desde Senadis, Concha cuenta que se trabaja con la Compin "para ver de qué manera podemos agilizar los procesos". Añade que "también tenemos un trabajo articulado con el Registro Civil, que se traduce en que (...) se pasó de un RND que llegaba de manera física a los domicilios a uno que es digital, lo cual facilita bastante el trámite".